

AMDOCS ECUADOR S.A

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	41.229	32.493
Activos financieros	6	-	3.417
Activos por impuestos corrientes	7	299.518	821.947
Total activos corrientes y total activos		<u>340.747</u>	<u>857.857</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros	8	8.122.092	10.579.432
Pasivos por impuestos corrientes	7	158.504	48.288
Obligaciones por beneficios definidos		-	16.762
Total pasivos corrientes y total pasivos		<u>8.280.596</u>	<u>10.644.482</u>
 PATRIMONIO:			
Capital asignado	9	6.000.000	3.000.000
Otros resultados integrales		(2.968)	(2.968)
Resultados acumulados		(13.936.881)	(12.783.657)
Total patrimonio		<u>(7.939.849)</u>	<u>(9.786.625)</u>
 TOTAL		<u>340.747</u>	<u>857.857</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Pabón
Representante Legal


Luis Marcelo Quingalombo
Contador General

AMDOCS ECUADOR S.A

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS		24.511	52.552
COSTOS Y GASTOS:			
Costos por servicios	10	(121.736)	(260.550)
Gastos de administración	10	<u>(808.174)</u>	<u>(1.775.362)</u>
RESULTADO DE OPERACIONES		(905.399)	(1.983.360)
Gastos financieros y otros gastos	10	<u>(247.825)</u>	<u>(40.301)</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(1.153.224)	(2.023.661)
Impuesto a la Renta Corriente		-	1.490
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u><u>(1.153.224)</u></u>	<u><u>(2.025.151)</u></u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Pabón
Representante Legal

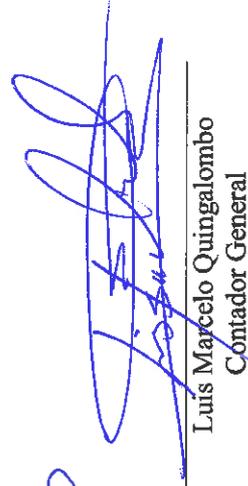

Luis Marcelo Quingalombo
Contador General

AMDOCS ECUADOR S.A

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares)**

<u>Cuenta</u>	<u>Capital</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Total</u>
Balances a diciembre 31, 2016	3.000.000	3.000.000	(10.758.506)	(2.968)	(4.761.474)
Devolución de aportes	-	(3.000.000)	-	-	(3.000.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	(2.025.151)	-	(2.025.151)
Balances a diciembre 31, 2017	3.000.000	-	(12.783.657)	(2.968)	(9.786.625)
Capitalización	3.000.000	-	-	-	3.000.000
Resultado integral del ejercicio	-	-	(1.153.224)	-	(1.153.224)
Balances a diciembre 31, 2018	6.000.000	-	(13.936.881)	(2.968)	(7.939.849)


Francisco Pabón
Representante Legal


Luis Marcelo Quingalombo
Contador General

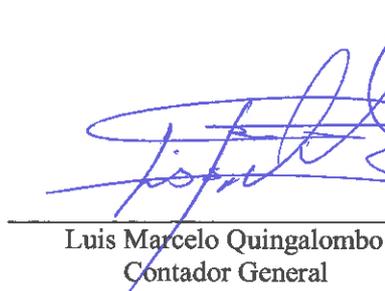
AMDOCS ECUADOR S.A

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares)**

	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo recibido de clientes	-	1.377.923
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(532.515)	(1.844.702)
Efectivo utilizado en operaciones	<u>(532.515)</u>	<u>(466.779)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos recibidos de compañías relacionadas, neto y efectivo provisto por financiamiento	<u>541.251</u>	<u>-</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8.736	(466.779)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	32.493	499.272
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>41.229</u>	<u>32.493</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Pabón
Representante Legal


Luis Marcelo Quingalombo
Contador General

AMDOCS ECUADOR S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresados en dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Amdocs Ecuador S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2011, con un plazo de duración de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 21 de mayo de 2018, la Compañía aumentó su capital social en US\$3.000.00 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$6.000.000. Dicho incremento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 22 de junio de 2018.

Situación actual de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene una pérdida contable acumulada de aproximadamente de US\$13.9 millones, valores que superan el 60% del capital social que asciende al 31 de diciembre de 2018 a US\$6.000.000, situación que de acuerdo con la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador puede generar causal de disolución técnica de una compañía.

En el mes de enero de 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cliente del que dependen directa e indirectamente los contratos que mantenga la Compañía, solicitó la terminación unilateral de los contratos de servicio firmados con Amdocs Ecuador S.A. Desde dicha fecha la Compañía no mantiene actividades por lo cual durante el año 2018 no se han generado ingresos.

Actualmente la Administración y los Accionistas de la Compañía no han evaluado el futuro de sus operaciones, ni existen posibles negociaciones previsibles para nuevos contratos de trabajo a futuro que generen una visión de un negocio en marcha, por lo que las operaciones a corto y mediano plazo por parte de la Compañía son inciertas.

2. POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en determinado momento, a cambio de bienes y servicios.

- 2.4 **Efectivo y sus equivalentes** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 **Activos financieros** - El reconocimiento inicial es a valor razonable, excepto por cuentas por cobrar comerciales que se reconocen a su precio de transacción de acuerdo a lo establecido por NIIF 15.

La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos, y el modelo de negocio de la entidad.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.5.1 **Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de reconocimiento del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente, los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluyendo comisiones, intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero; con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.5.2 **Deterioro de valor de Activos Financieros - Pérdida Crediticia Esperada** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados, son probados por deterioro de valor, al final de cada período sobre el cual se informa. Se aplica la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, desde el instante de reconocimiento inicial.

Son reconocidas en los resultados del ejercicio, las pérdidas crediticias esperadas provenientes de activos financieros a costo amortizado; mientras que se reconocen en otro resultado integral, las correcciones por pérdidas crediticias esperadas a los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

2.5.3 **Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.6 **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su valor razonable, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva; excepto aquellos pasivos financieros mantenidos para negociar, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

- 2.6.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisiones, intereses pagados, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
- 2.6.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.
- 2.7 Costos por préstamos** - Son reconocidos directamente en resultados, excepto por los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos; que son sumados al costo de éstos, hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.
- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.8.1 Impuesto corriente** - Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.
- 2.8.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- 2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.
- 2.10 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.11 Normas nuevas adoptadas** - La transición hacia NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes; adoptadas por la entidad desde el 01 de enero de 2018; no generó ajustes significativos en los estados financieros comparativos, dado que la Compañía ha paralizado sustancialmente sus operaciones.

2.12 Normas nuevas emitidas, no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

- NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso del activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo NIC 17 - Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 - Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 - Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de análisis para la aplicación de esta Norma, por lo cual a la fecha de este informe no se ha determinado el impacto que tendría en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Pérdidas en activos financieros - Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del período cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas. La baja en cuentas ocurre cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando el activo financiero es transferido.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo

impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1. Riesgo de Tipo de Cambio - Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

4.1.2. Riesgo de Variaciones en los Precios de sus Inversiones - La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que adquiere. Sin embargo, no hay exposición a este riesgo puesto que la Compañía no tiene inversiones vigentes.

4.1.3. Riesgo en las Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses son fijas.

4.2. Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto, dada su paralización sustancial de operaciones.

4.3. Riesgo de liquidez - La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

5. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, comprende principalmente a una cuenta corriente aperturada en el Banco Citibank que al 2018 mantiene un saldo de US\$41 mil y al 2017 de US\$32 mil.

Los saldos en cuentas bancarias no poseen restricciones para su uso.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Un detalle de activos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S.dólares)	
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
WIP mantenimiento (1)	3.638.891	3.638.891
WIP servicio técnico (1)	612.846	612.846
Subtotal	<u>4.251.737</u>	<u>4.251.737</u>
Otras cuentas por cobrar	-	3.417
Provisión por deterioro (2)	<u>(4.251.737)</u>	<u>(4.251.737)</u>
Total	<u>-</u>	<u>3.417</u>

(1) Corresponde al ingreso reconocido y facturado en años anteriores por el avance por la prestación de servicio técnico y mantenimiento, que no ha sido cobrado a la fecha, así como por el reconocimiento de los equipos entregados y el sistema operativo instalado.

(2) Corresponde a la pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar debido a la cancelación de los contratos mantenidos con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

7. IMPUESTOS

El detalle de los impuestos por recuperar y por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones de impuesto a l valor agregado	182.543	182.543
Impuesto al valor agregado en compras	1.504	498.229
Retenciones de impuesto a la renta	104.629	104.629
Nota de crédito desmaterializada	10.842	36.546
Total	<u>299.518</u>	<u>821.947</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones del impuesto a la renta	16.335	8.422
Retenciones de impuesto al valor agregado	-	1.265
Impuesto a la salida de divisas	142.169	-
Otros impuestos	-	38.601
Total	<u>158.504</u>	<u>48.288</u>

Conciliación tributaria - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(1.153.223)	(2.023.661)
Gastos no deducibles	<u>1.042.859</u>	<u>1.010.783</u>
Subtotal	<u>(110.364)</u>	<u>(1.012.878)</u>
<i>Pérdida tributaria (3)</i>	<u>(110.364)</u>	<u>(1.012.878)</u>
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	-	<u>1.490</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (mayor entre 1 y 2)	<u>-</u>	<u>1.490</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Se puede reducir 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización, siempre que se cumplan con ciertas disposiciones reglamentarias.

Adicionalmente, se otorga una reducción de tres puntos porcentuales en la tasa impositiva de impuesto a la renta para empresas cuyos ingresos sean inferiores a US\$1 millón en el año 2018

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros pueden incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. La Compañía no ha calculado anticipo de impuesto a la renta, en vista que sus operaciones están sustancialmente detenidas desde enero del año 2017.

(3) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$1 millón y US\$379 mil respectivamente.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y por tanto son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

7.1 Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2014, se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a Decreto Ejecutivo 539, publicado en el Registro Oficial 407-3S, incluyendo aspectos relevantes relativos al reconocimiento de impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en mencionado Reglamento.

La Compañía no ha registrado activos o pasivos por concepto de impuestos diferidos, debido a que de acuerdo a su análisis, no tiene capacidad futura previsible para liquidar tales impuestos.

7.2 Precios de transferencia - Con fecha 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-455, mediante la cual, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones fueren superiores a US\$15 millones, deben presente adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron los importes acumulados antes mencionados, por lo cual no requiere la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

7.3 Cambios tributarios relevantes para el período 2018 - Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante Registro Oficial 150, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; en la cual se establece, entre lo más relevante y aplicable a la Compañía:

- A partir del año 2019, y con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; el anticipo de impuesto a la renta deja de constituirse como pago mínimo de impuesto a la renta, para aquellos casos en que el impuesto causado era menor a dicho anticipo.
- Un incremento a la tasa impositiva de Impuesto a la Renta en 3% sobre los porcentajes vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017, y de acuerdo a las particularidades establecidas en relación a la participación accionaria.
- Para la deducción de gastos, se utilizará de forma mandatoria el sistema financiero en pagos mayores o iguales a US\$1,000.
- Adicionalmente, se elimina el beneficio relativo a la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tasa de Impuesto a la Renta, cuando se aplica reinversión de utilidades; excepto para exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo, sociedades que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las de sector manufacturero, que incluyan más de 50% de componentes nacionales en su proceso de producción.
- Se permiten ciertas deducciones en las bases para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta. Además el mencionado anticipo no constituye pago mínimo de impuesto a la renta.

- Los gastos por jubilación y desahucio efectivamente pagados a los trabajadores, son deducibles de impuesto a la renta; más no el registro de sus provisiones de forma anual y sustentada en estudios actuariales. Dichas provisiones califican para generar activos por impuestos diferidos, que serán efectivos en el momento del pago de mencionados beneficios a largo plazo.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tasa impositiva de impuesto a la renta para empresas cuyos ingresos sean inferiores a US\$1 millón en el año 2018.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de pasivos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por pagar</u>		
Cuentas por pagar proveedores	1.975.361	1.973.952
<u>Préstamos con relacionadas corrientes</u>		
Amdocs Development Limited (1)	4.015.404	3.754.227
Amdocs Software Systems Limited (ASSL)	71.335	71.335
Garantías		
Amdocs International GMBH (2)	1.912.980	4.713.015
Intereses por préstamos	147.012	66.903
Total	8.122.092	10.579.432

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la compañía regularizó los saldos por pagar con Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador correspondiente a servicios prestados durante el 2016 debido a la terminación unilateral de los contratos número 4300000465, 4300000737, 4300001238 y 4300001314 con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP. (Ver Nota 11)

Debido a la cancelación de contratos de servicios firmados, la Compañía ha reconocido una cuenta para pagar a su relacionada por los anticipos recibidos que no fueron compensados con servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2016, generando una cuenta para pagar con Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador. Al 31 de diciembre de 2018, estos saldos no han sido compensados ni cancelados.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene obligaciones por pagar con su relacionada Amdocs International GMBH, correspondiente a desembolsos operativos durante el desarrollo de los contratos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP. (Ver Nota 11)

Con fecha 21 de mayo de 2018, la Compañía aumentó su capital social en US\$3.000.00 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$6.000.000. Dicho incremento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 22 de junio de 2018. El incremento se

realizó por compensación de cuentas por pagar con su parte relacionada Amdocs International GMBH. (Ver Nota 9)

9. PATRIMONIO

Capital asignado - La compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US\$3 millones de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre del 2012.

Con fecha 21 de mayo de 2018, la Compañía aumentó su capital social en US\$3.000.00 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$6.000.000. Dicho incremento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 22 de junio de 2018. El incremento se realizó por compensación de cuentas por pagar con su parte relacionada Amdocs International GMBH. (Ver Nota 8)

10. GASTOS OPERACIONALES

Un resumen de gastos operacionales es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Gastos administrativos</u>		
Baja de crédito tributario de IVA	512.001	-
Beneficios a empleados	118.106	837.439
Ajuste de cuentas por pagar	115.929	-
Honorarios profesionales (I)	94.063	727.922
Gastos no deducibles	33.924	124.713
Otros gastos	18.403	216.021
Arriendos	-	11.400
Baja de activos	-	38.511
Depreciaciones	-	31.834
<u>Gastos de ventas</u>		
Beneficios a empleados	10.719	48.071
Gastos legales	26.765	-
<u>Gastos financieros</u>		
Impuesto a la salida de divisas	142.169	-
Comisiones bancarias	9.425	14.771
Intereses	96.231	25.531
Total general	<u>1.177.735</u>	<u>2.076.213</u>

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con relacionadas, se desglosan como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales</i>		
Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador (1)	4.015.405	3.754.226
Amdocs México S DE RL DE CV (2)	<u>589.722</u>	<u>628.729</u>
	4.605.127	4.382.955
<i>Otras cuentas por pagar</i>		
Amdocs International GMBH (3)	2.059.992	4.779.918
Amdocs Software Systems Limited (ASSL) (4)	<u>71.335</u>	<u>71.335</u>
	2.131.327	4.851.253
Total	<u>6.736.454</u>	<u>9.234.208</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, la compañía regularizó los saldos por pagar con Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador por US\$ 927.929 correspondiente a servicios prestados durante el 2016 debido a la terminación unilateral de los contratos números 4300000465, 4300000737, 4300001238 y 4300001314 con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró ventas con su relacionada Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador por US\$1.659.110, originados por la prestación de servicios de acuerdo con el contrato celebrado con su relacionada. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía como cuentas pendientes de pago, anticipos recibidos de su relacionada por US\$3.167.509. Debido a la cancelación de contratos de servicios firmados, la Compañía ha reconocido una cuenta por pagar a su relacionada por los anticipos recibidos que no fueron compensados con servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos saldos no han sido compensados ni cancelados. *(Ver Nota 8)*
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene un saldo pendiente de pago por US\$589.722 y US\$628.729 respectivamente, originados en servicios recibidos por asesorías técnicas de acuerdo con el contrato celebrado con AMDOCS MEXICO, S DE RL DE CV por US\$783.421.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene préstamos por pagar con su relacionada Amdocs International GMBH, por un saldo de US\$2.059.992 (US\$1.779.918 en el 2017) y US\$3.000.000, correspondiente de Aportes Futuras Capitalizaciones (saldo reclasificado) por concepto de préstamos operativos durante el desarrollo de los contratos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP. *(Ver Nota 8)*
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a un préstamo recibido de su relacionada Amdocs Software Systems Limited, para el pago a Banco del Pichincha C. A. por la ejecución de las fianzas de fiel cumplimiento de contrato que se encontraban a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, y que fueron ejecutadas por dicha entidad basados en la terminación unilateral de los contratos firmados.

Las transacciones de préstamos se han realizado sin acuerdo de pago de intereses y sin vencimientos definidos.

12. COMPROMISOS

En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Ecuador S.A. y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, se establecen las siguientes cláusulas:

- La Compañía, proveerá e implementará una Solución de manejo de clientes, ordenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC - Comercial).
- La Compañía, está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas del proyecto.

En el año 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP notificó a la Compañía mediante comunicaciones formales su intención de terminar de manera unilateral los contratos de servicios firmados entre ambas compañías, conforme el siguiente detalle:

- Contrato 4300000465 (incluye las modificaciones CNM-0131-2015, CNM-0234-216) con comunicación recibida el 31 de enero de 2017. Contratos 4300000737, 4300001314 y 4300001238 con comunicación recibida el 03 de febrero de 2017

Los fundamentos establecidos por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP para la terminación unilateral de estos contratos se fundamenta en la consideración por parte del cliente de incumplimientos de obligaciones contractuales por las cuales también se incluye el cálculo de montos por supuestas penalidades; sin embargo, de acuerdo a la posición de la administración de la Compañía y de su asesor legal, existen los fundamentos legales suficientes para prever una solución favorable que permitirá la eliminación de dichas penalidades, debido a la probabilidad muy baja de que la Compañía deba entregar recursos para el pago de las mismas.

Los asesores legales de la Compañía confirman que existen resultados favorables y se estima que no será necesario crear provisiones para cancelar las demandas interpuestas por Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

Operaciones:

El objeto social de la Compañía constituye principalmente prestar servicios de asesoría en el soporte y desarrollo de software y hardware; proveer servicios de software de acuerdo con los sistemas de facturación y administrativos, mantener, implementar, personalizar, adaptar, modificar y suministrar apoyo continuo en sistemas y productos de software y hardware.

El 15 de diciembre de 2011 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador; que consiste en proveer e implementar una solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, facturación, facturación para interconexiones, y bus de servicios empresariales (ESB) para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, de acuerdo con el convenio firmado entre Amdocs Development Limited Compañía en el Ecuador y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

El 10 de marzo de 2014 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, que consiste en proveer e implementar una solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC - Comercial) convergente para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

13. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018, a criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales, se mantienen vigentes los siguientes contingentes:

- Proceso Civil, Juicio de Concurso de Acreedores (quiebra) No. 17230- 2018-1 5992 entablado por la compañía Nexsys del Ecuador en contra de Amdocs Ecuador S.A. (ventilado ante la Unidad Judicial Civil del Cantón Quito) por un pasivo de USD \$ 1.261.423,94 que reclama la empresa Nexsys como pago de una deuda pendiente, derivada de una Carta Contrato suscrita entre ambas compañías (desde el 20 de diciembre de 2013). El presente Proceso de Concurso de Acreedores es consecuencia de una sentencia condenatoria (ejecutoriada) y mandamiento de ejecución no cumplidos por Amdocs Ecuador S.A. dentro de un Proceso Civil ordinario por cobro de dinero (No. 17230201708542) ventilado ante la Unidad Judicial Civil del Cantón Quito, que conllevó a la empresa acreedora Nexsys del Ecuador a iniciar el indicado Juicio. En opinión de CCB Abogados el valor condenado a cancelarse ya no es sujeto de impugnación alguna por la vía judicial, razón por la cual es un pasivo para Amdocs Ecuador S.A. Sin embargo, el proceso de Concurso de Acreedores / Quiebra puede tomar un tiempo considerable hasta que el Juez de la causa dicte sentencia, y hasta que la compañía Amdocs Ecuador S.A. liquide todas sus cuentas pendientes, dentro de un proceso de disolución de pleno derecho que está por iniciarse ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
- El 24 de agosto de 2018, la Contraloría General del Estado notificó a AMDOCS ECUADOR S.A. las siguientes predeterminaciones de responsabilidad civil culposa:

Número de Resolución	Monto de la Predeterminación de responsabilidad civil culposa USD
7457	5.933.414,40
7447	348.060
7410	50.556,75
Total	6.332.031,15

Es importante señalar que el tener una predeterminación de responsabilidad civil no implica una obligación de pago ya que no es una resolución vinculante, hecho que se tuvo en el año 2018. Las resoluciones fueron emitidas en el primer trimestre del año 2019, las cuales fueron impugnadas dentro del año 2019.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de julio del 2019), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran revelación.

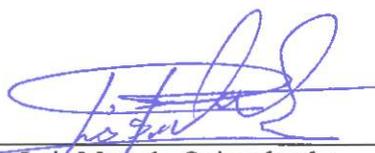
15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales de Amdocs Ecuador S.A. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su publicación por la administración regional de la

Compañía el 9 de julio de 2019; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Francisco Pabón
Representante Legal



Luis Marcelo Quingalombo
Contador General